

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1469** *PUNTO Y COMA PUBLICIDAD, S.L.*

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria del Juzgado de lo Social 2 de Bilbao,

Hago saber: A los efectos de las presentes actuaciones ( DES 568-09, PEJ 114-09 ) y para el pago de 76.586,48 euros de principal, 15.000 euros calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Punto y Coma Publicidad, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 20 de enero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100003724-1